



Nit: 890.205.335-2

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
NIT. 890 205 335-2
GERENCIA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Contratación - Santander, Agosto 22 de 2013.

OFICIO No. GCI- 1206

Señor:

SAMUEL GALVIS MENESES
COMERCIALIZADORA FULL LLANTAS
San Gil.

Asunto: Invitación a presentar oferta – Venta de llantas para vehículo oficial asignado a la Gerencia del Sanatorio de Contratación ESE.

Respetado Señor.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. Con NIT. 890.205.335-2- entidad del orden Nacional, en concordancia con el artículo 28 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación, E.S.E; lo invita a presentar propuesta con el siguiente objeto: **“COMPRA DE LLANTAS 31X10.5 R15 M/T PARA EL VEHICULO OFICIAL ASIGNADO A LA GERENCIA DE PLACAS OSA 677 DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”**

Para la elaboración de la propuesta le remito copia del estudio de oportunidad y conveniencia elaborado para tal fin, el cual contiene los requerimientos exigidos por la entidad para la celebración de la orden respectiva.

La propuesta deberá ser presentada en la secretaria de gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE o remitidos vía web al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , hasta las 2:00 pm, del día 23 de Agosto de 2013 y deberá contener los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica y económica
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
3. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios
4. Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales
5. Registro Único Tributario.
6. Cámara de comercio
7. Certificación de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral.
8. Certificados de experiencia en contratos de venta de bienes similares al objeto del presente proceso.

Cordialmente,


JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Telefax: (097) 7 171110, Conmutador (097) 7 171200 Ext.119
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social